



Ordena INAI abrir fideicomiso que debía sanear las aguas en la CDMX

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena considera imprescindible contar con la información

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Ante la crisis de agua que se registra en el país, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó entregar el contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número 1928 para apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México en esa materia.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena aseveró que en México, los recursos de agua dulce por persona se han reducido un 20 por ciento en los últimos



La crisis hídrica es un problema grave que afecta la CDMX.

20 años.

Explicó que el Fideicomiso 1928 fue creado para materializar las obras de rehabilitación del sistema de drenaje de la zona metropolitana de la Ciudad

de México y la construcción de plantas de tratamiento, contempladas en el Proyecto de Saneamiento del Valle de México, a fin de reducir los niveles de patógenos y contami-

nantes, mejorar la capacidad de desalojo de aguas negras, evitar el riesgo de inundaciones y proteger la salud de la población.

“Ante la crisis hídrica por la que atraviesa el país y, en lo particular el Valle de México, es imprescindible contar con información que dé cuenta de las acciones para mitigar esta problemática”, estableció.

Además, recordó que la Organización de las Naciones Unidas ha reconocido que la escasez del agua es uno de los retos más apremiantes para el desarrollo, ya que, actualmente, dos mil 400 millones de personas viven en países afectados por el estrés hídrico, entre los que figura México, donde los recursos de agua dulce por persona se han reducido un 20 por ciento en los últimos 20 años, debido a la falta de gestiones públicas coordinadas, la contaminación y el cambio climático.